



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00225 DE 19

(SET. 12 1953)

por el cual se concede una licencia, se hace un nombramiento y se ordena un reconocimiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del diez (10) de los corrientes, concédese al señor JOSE GOMEZ ORTIZ, una licencia renunciable de treinta (30) días para separarse de su cargo de Censor de Alcantarillado de la Sección de Obras Públicas Municipales, y nómbrase para reemplazarlo durante ella, interinamente, al señor RAMON ARENAS PEREZ.-

Art. 2o.- Reconócese al señor SAUL GOMEZ C., el valor correspondiente a su sueldo como Secretario de la Dirección Municipal de Higiene, durante los días 9, 10, 11 y 12 del presente mes, en que estuvo entregando la oficina al Secretario recientemente nombrado.-

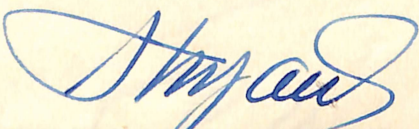
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

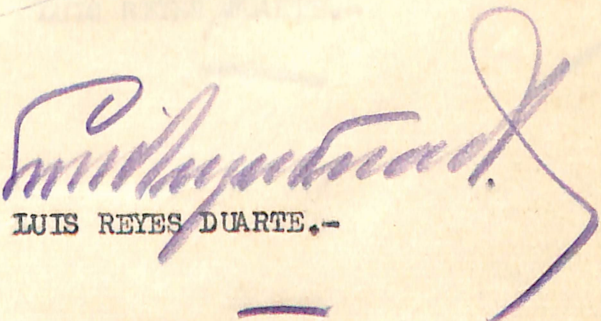
SET. 12 1953

El Alcalde,




GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE.-

rap.-